



Pérez tilda de “imprudentes” mensajes con expareja que la vinculan a Democracia Viva

CASO CONVENIOS. Fueron revelados diversos chats de la carpeta investigativa a tres semanas de la audiencia que revisará el desafuero de la diputada oficialista. En ellos pide disfrazar una casa como oficina o acciones para proteger a Daniel Andrade.

Redacción

La diputada por la Región de Antofagasta, Catalina Pérez, quien renunció al FA en noviembre, calificó ayer de “imprudentes” una serie de conversaciones en WhatsApp extraídas por la PDI desde su celular, las que dan cuenta de que sí sabía -al contrario de declaraciones anteriores- qué pasaba en Democracia Viva (DV), fundación liderada por su entonces pareja, Daniel Andrade (exRD), que recibió más de \$426 millones desde la seremi de Vivienda, a cargo del antes jefe de gabinete de la legisladora, Carlos Contreras (exRD), por convenios que no se ejecutaron. Los chats son parte de la investigación de la Fiscalía para solicitar el desafuero de la diputada, audiencia fijada para el 10 de febrero.

El Caso Convenios salió a la luz el 16 de junio de 2023, cuando el medio TimeLine publicó el incumplimiento de políticas públicas por parte de DV, pese a la millonaria transferencia recibida desde Vivienda, junto a los vínculos de la diputada.

Cuatro días más tarde, según los chats dados a conocer por Canal 13, la legisladora escribió a su expareja que la prensa estaba “apretando por el domicilio de la Ceci (Millán, dueña del departamento de Nuñoa

usado como fachada para crear la fundación). Fueron a grabar afuera y todo. ¿Has hablado con ella? Creo que deberían, si es que no han ido a grabar, ponerle un logotipo de DV en la puerta, que haya una oficina habilitada dentro de la casa”.

Pérez continuó: “Para cuando golpeen la puerta alguien abra y diga que sí, que ahí trabaja la fundación. Que no es un lugar para recibir personas, si no solo una oficina de trabajo. Vayanse para allá y ambienten. (...) Es más importante ir al centro a sacar los stickers, llevar papeles para que parezca un lugar de trabajo, esas cosas. Es obvia la nota (televisiva) que con la cámara prendida donde van y dicen ‘miren aquí supuestamente trabaja la fundación y ‘A ver, vamos a golpear... ¡Hola! ¿Aquí funciona Democracia Viva? Sale una persona y dice ‘nooo jamás lo he escuchado’, y cagamos”.

Antes, en julio del 2022, Andrade contó a Pérez que “estoy con pena”, frente a lo que ella preguntó si era por DV, porque “tienes pega nueva, proyectos nuevos. Nosotros estamos bien”. El representante legal de la fundación dijo que “todavía no tengo pega nueva. Democracia Viva avanza y a la vez no”.

La diputada aconsejó a su entonces pareja “pero acepta todo”, y él respondió “¿crees



EL EXREPRESENTANTE LEGAL DE DEMOCRACIA VIVA, DANIEL ANDRADE, Y SU EXPAREJA, LA DIPUTADA CATALINA PÉREZ.

que es mejor el MOP (Ministerio de Obras Públicas)? Siento que el MOP me da más tiempo”. Pérez le indicó que “podrías hacer una asesoría y estar en el MOP”.

Andrade luego pide a su expareja “¿puedes escribirle a Carolina Tohá (la ministra del Interior que asumió dos meses más tarde, luego de desempeñarse en el mundo académico)? Me confirmó el otro día”.

PARA “APOYAR” A ANDRADE Pérez expresó ayer su “preocu-

pación” por las filtraciones, “que parece más propia de una estrategia comunicacional que de buscar el esclarecimiento de lo que la Fiscalía me acusa”, por lo cual reiteró que “nunca intervine de ninguna manera en la suscripción de convenios”.

“Se han filtrado mensajes impudentes de lo que hice para apoyar a mi entonces pareja en la búsqueda de empleo, muy previos a la firma de los convenios. Se han filtrado mensajes horribles, muy posteriores a la

firma de los convenios, una vez que esto ya era públicamente conocido, para buscar ayudarlo y enfrentar lo que era en ese entonces para mí una crisis comunicacional. Me equivoqué. Pero nada de esto da cuenta ni de lejos de un delito de fraude al fisco”, dijo la diputada.

El abogado de Pérez, Gonzalo Medina, señaló que las conversaciones “dan cuenta del interés normal y legítimo de ayudar a su pareja de entonces en un procedimiento para postular

Investigación por supuesto aborto

● En los chats de Catalina Pérez y su expareja, Daniel Andrade, “se recoge información respecto a que la legisladora interrumpió un embarazo”, publicó La Tercera. La diputada respondió que “como no existen evidencias para acusarme de tráfico de influencias, ni de fraude al fisco, ahora buscan en mis fichas médicas y ginecológicas un fundamento para culparme”. La ministra de la Mujer, Antonia Orellana, dijo que “no se puede seguir persiguiendo y criminalizando a las mujeres por este tema”, por lo cual “hemos comprometido el ingreso de un proyecto de legalización del aborto”.

a un trabajo, cuestión que además ni siquiera se concretó. En otra ocasión la diputada le compartió a su entonces pareja el contacto de Carolina Tohá antes de que ella fuera ministra”.

“¿Cuál es el hecho reprochable? ¿Cuál es el hecho ilícito? No hay ahí ninguno. Los mensajes ni siquiera corresponden al periodo de tiempo de la firma de los convenios”. “Reiteramos lo que hemos dicho desde el comienzo de esta investigación: La diputada Catalina Pérez jamás intervino en la firma y celebración de ningún convenio y no ha recibido ni un peso ni se ha beneficiado de modo alguno de los recursos generados por ella”.

El subsecretario del Interior, Luis Cordero, señaló que “la posición que ha tenido el Ejecutivo desde el principio de la investigación de este caso, es toda la información y hacer la responsabilidad efectiva para todos quienes potencialmente hubiesen cometido delitos”.

“Los hechos son de la suficiente gravedad, lo clave es que el Ministerio Público ha ido avanzando”, subrayó. **CS**